



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE
DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**,
RESUELVE TODA VEZ QUE LA ACCIONANTE IMPUGNÓ LA SENTENCIA
STC11083-2022 DE 24 DE AGOSTO DE 2022 ANTERIOR DENTRO DE LA
ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA, SE CONCEDE ANTE LA SALA
DE CASACIÓN LABORAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN
EL ARTÍCULO 44 DEL ACUERDO NO. 006 DE 12 DE DICIEMBRE DE
2002. **NO. 11001-02-03-000-2022-02756-00** POR LO TANTO, SE PONE
EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A TODAS LAS PARTES,
TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN
EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A
LAS 8:00AM VENCE: EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

YR

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

